

sitarios de verdad. O se le propone en términos más suaves: haga usted, cuando menos, un año más, que será un año preparatorio, y entonces se le dará benévolamente permiso para que asista a cursos universitarios.

Es obvio que tamañanas desventuras no son hijas de estos años: son desventuras que vienen de tiempo atrás, y lo único de que podría hacerse responsable al actual gobierno es de no haber sido tan veloz en aplicar medidas de inspección a los colegios como para que ya estuvieran cerrados siquiera cuatrocientos de los quinientos diez en donde se dice enseñar bachillerato. Pero el gobierno va detrás de ese deseo, trabaja ya en ese sentido, y sería cuando menos injusto afirmar que sobre sus hombres debe caer todo el peso de culpas pasadas, como en cierto modo trata de hacerlo "El Siglo".

Muy bien sería que los estudiantes mismos situaran el debate sobre el terreno único y

franco del bachillerato, porque en esa materia hay mucho qué decir, mucho qué dar a conocer. Si nosotros nos abstuvimos ayer de tratar a fondo este aspecto de la cuestión, es porque ayer había dos hechos completamente distintos qué considerar: el uno, las manifestaciones de agresión personal al doctor Castro Martínez, en donde no había nada que se rozara con materias de buena educación; el otro, el problema del bachillerato, que es problema de educación. Como era tan brutal la forma en que se había colocado en primer término la cuestión personal y política, o simplemente delictiva, con el asalto al ministerio, hubimos de concretarnos a ella. Si ahora se plantea el asunto del bachillerato, tendremos el mayor gusto en entrar en la nueva materia, con ánimo sereno y desprevenido.

Germán Arciniegas

La opinión del gobierno

(Discurso del Ministro de Educación en el Senado).

Señor presidente:

Las condiciones en que ha expuesto sus puntos de vista el doctor Alfonso Castro, quien en esta segunda intervención ha reafirmado sus tesis sobre educación y ha manifestado su insistencia en tomar como comprobada la afirmación de que la reforma educativa en Colombia está fracasada, me dan

la oportunidad para invitar a los HH. SS. a que, una vez haya expuesto en sus líneas generales el problema que tiene agitado a un gran sector de la juventud estudiosa, hagamos el debate completo sobre educación pública. En eso no sólo tiene interés el gobierno sino el partido que dirige al país.

Estoy resuelto a demostrar cómo después de una exposición sencilla de quien ocupa el

ministerio de educación, se ha de obtener, y de eso estoy seguro, un respaldo completo de todos los miembros de la representación nacional sobre este punto de la educación que es trascendental.

Quiero aprovechar la ocasión para no tratar solamente de la cuestión que está agitando a la juventud. Anuncio que estoy resuelto a plantear el problema en sus términos exactos: y empiezo por decir que la educación en Colombia estaba tan abandonada, tan retrasada, tan abatida, tan descuidada, que no obstante el gigantesco esfuerzo realizado en los últimos años, el colosal batallar y las enormes victorias adquiridas en los últimos años, es mucho más gigantesco, mucho más grande lo que hay por hacer que lo ya hecho, sin que esto quiera decir que el trabajo cumplido no sea digno del aplauso de todo colombiano.

El informe

Tenía escrito, señor presidente, con fecha de febrero del corriente año un folleto, en el que rendía informe a las cámaras sobre las cuestiones relativas a la educación pública. Si no se entregó oportunamente, debióse a las dificultades inherentes a la falta de medios en la imprenta oficial no obstante la magnífica voluntad demostrada por quienes dirigen ese departamento. Pero este trabajo tenía mi firma y la fecha, y sobre la base de él voy a ampliar mi informe. Escrito está en tipos de imprenta y el que quiera verlo sobre los pocos ejemplares que conservo, pueda darse cuenta de cuántos esfuerzos y cuán hondas preocupaciones hemos puesto al servicio de nuestro país en los 12 meses que llevo desempeñando el cargo de ministro de educación y que se comprenda cómo no obstante las amarguras y los ataques de que pueda hacérseme víctima he puesto mi alma en ese esfuerzo: el alma de un hombre honrado al servicio de una gran tarea que principia, como decía el senador Castro, con el niño recién nacido y termina en el anciano que hay que proteger, y cómo hemos comprendido que un gobierno democrático debe poner la educación al servicio de los intereses populares.

Escrito ya el informe me regocija el comprobar que las ideas en él expresadas plantean exactamente los mismos problemas que hoy estamos contemplando.

Los ataques al ministro

Todo el esfuerzo para condenar a un ministro de educación ha sido suficiente para echar sobre mis actitudes una capa que no ha permitido que se me comprenda especialmente por los que tienen interés en hacer la agitación; pero no ha habido un solo minuto desde que ocupo el ministerio, en que no haya estado en contacto con las comisiones respectivas de las cámaras, con los rectores de todos los colegios de segunda enseñanza del país, con todos los empleados del ministerio, con los mismos directores de la prensa, para irles demostrando lo que debe ser el camino a tomar para que el problema de la segunda enseñanza se resuelva del mejor modo posible, para que los intereses de los estudiantes y padres de familia queden debidamente satisfechos.

Defectos gravísimos de la segunda enseñanza.

Tengo la satisfacción de poder afirmar que antes de los treinta días de reunidas las cámaras, el primer problema que planteé al congreso de 1937 fue el de la segunda enseñanza, problema que conozco desde hace algún tiempo y que los propios estudiantes me habían presentado en términos tales que podía ver hasta dónde había razón y urgencia en lo que ellos solicitaban; y antes del debate de 1937 y de la huelga estudiantil de septiembre, el ministro de educación había entregado a la cámara un proyecto de ley en la forma que consideraba más apropiada para resolver este punto, con una exposición de motivos sintética en la que expresé esta idea nítida que no da lugar a dudas: la segunda enseñanza adolece de gravísimos defectos que se traducen directamente en perjuicio de los jóvenes; está en condiciones tales de desastre que es urgente que el gobierno intervenga para mejorarlala o detenerla en su catástrofe, pues ella es uno de los factores primordiales en la formación de la nacionalidad y de la cultura. Agregué que la segunda enseñanza no debe reposar sobre la prueba del examen de revisión, sino en una inspección directa, efectiva, del estado, para evitar que los institutos particulares y aún los oficiales, desvíen los fines a que están destinados.

Lo dije así a fines de julio de 1937 en la

exposición de motivos de un proyecto que corre publicado en los anales respectivos. Se planteó la huelga, que es historia más o menos reciente y al fin y al cabo tal huelga se resolvió por ciertas manifestaciones del ministro que van a quedar aclaradas esta tarde en presencia del senado y en presencia de los estudiantes que tengan interés en conocer cuál es el pensamiento de un gobierno leal a sus intereses.

El problema viene de atrás

Se cree que el origen del conflicto lo ha planteado el gobierno, la administración actual. No es así. Viene de atrás. Lo que pasa es que se está verificando una gran transformación, una gran revolución y nueva orientación, y como acontece siempre, debajo de una agua quieta y tranquila se escondían muchas cosas deplorables. Esta agitación, este movimiento son producto de la acción administrativa del gobierno, lo cual viene a demostrar, al contrario de lo que muchos creen, que el gobierno sí tiene ya la sensación de que está trabajando y se están encontrando los verdaderos dolores, no solamente de la juventud y de los obreros, sino de toda la población colombiana.

La transformación empieza en 1934

Qué había en Colombia en 1934 en materia de estudios de bachillerato? (El ministro repite tres veces la pregunta). Lo repito para los que no se han hecho esta pregunta y los que no han querido contestarla.

Antes de 1934 ciertos institutos, serios y prestigiosos muchos de ellos, pero otros deficientes, en virtud de resolución ministerial detentaban el privilegio, **PRIVILEGIO** de pedir los títulos de bachiller: el colegio del Rosario, prestantísimo instituto; el colegio de San Bartolomé, también prestigioso; el de los Hermanos Cristianos; el de los padres salesianos y algunos institutos particulares entre los cuales estaba el Colegio Universitario. Qué condiciones se exigían para obtener del gobierno la resolución que constituyera el privilegio? Acaso el Liceo de Antonio Ramírez, la Universidad republicana o el Colegio de Araújo, para citar solamente tres, obtuvieron esa licencia? Jamás! El privilegio se lo daban sólo a los colegios que el go-

bierno consideraba de la orientación confesional que entonces quería imponerse. Podrá oírse que la instrucción pública apenas empieza a ser libre en Colombia, y que estuvo sometida a una orientación confesional cuando regían los destinos de la patria hombres que gobernaban con criterio de partido lo mismo en la dirección de los negocios comunes que en la formación del alma de los niños y de los jóvenes? No fuera otra labor más que esta de conseguir la libertad de la enseñanza secundaria y por eso sólo merecería el aplauso la empeñosa tarea del gobierno.

Orgullosa autoseñalanza

Se está pensando que a hombres como yo se les insulta y vilipendia, en la forma como ha venido haciendo? Bienvenidos los insultos sobre todo cuando surgen de los campos de donde se lanzan con mayor vileza. Es que olvidan que represento el tipo del joven que nunca se entregó al martirio de unas horcas caudinas para obtener un título profesional? Yo he sido de la escuela libre; siempre estudié en colegios libres, prestigiosos si los hay, dirigido uno por quien aún vive, por el siempre venerando y venerado don Antonio Ramírez y cursé derecho en el Externado que vive bajo el recuerdo maravilloso de Diego Mendoza, dirigido hoy por el prestigio indudable de Ricardo Hinestrosa Daza, y soy y he sido profesor en el Externado, y tengo discípulos en las cámaras y a ellos los invoco en este momento, para que digan si mi primera frase siempre, al dictar mis cátedras, no ha sido ponerles como condición que ellos deben tener un criterio libre, capaz de contradecirme y aún de vencerme en el estudio. (Aplausos de la barra estudiantil).

Y por esto tengo orgullo en recordar lo que pasaba en Colombia hasta 1934 en que para obtener el título de bachiller con la firma maravillosamente prestigiosa de un Rafael María Carrasquilla, que pertenece a las conselaciones superiores en la historia del país, y que valía por la sinceridad profunda con que ese sabio y ese maestro dirigía la juventud que llegaba al Colegio del Rosario, era necesario conformarse o aparentar que se conformaba con determinado credo profesional, porque el Colegio del Rosario, pese al prestigio venerando de su rector, recibía ese privilegio del gobierno.

La libertad de enseñanza

Llega 1934 y se afirma una tesis nueva, para que disfruten de ella los jóvenes. Acaso la libertad de educación es para los viejos? Van a gozar de ella los niños, los jóvenes, los que hoy luchan contra este gobierno que está obrando sobre principios básicos, que ha declarado y practicado la tesis de que tienen derecho a gozar de la libertad de enseñanza y les indica en qué forma deben gozarla.

Acontece aquí lo que en todas partes: hay quienes están haciendo uso honesto de esa libertad y quienes abusan de ella para engañar, explotar o desorientar a la propia juventud que se ha puesto en sus manos.

El gobierno tiene que ir buscando en dónde la libertad está pervertida para detener esa perversión y sólo garantizar esa libertad en cuanto contribuya al bien común. Pues bien: llega 1934 y surge una nueva teoría: ya no eran los institutos privilegiados los que iban a expedir los títulos de bachiller; era el Estado, eran todos los colegios de Colombia inscritos en el ministerio de educación que voluntariamente quisieran someterse a la inspección oficial.

Inconvenientes surgidos con la segunda enseñanza libre.

Todo colombiano tiene hoy derecho a fundar un colegio y cualquier joven colombiano a escoger el colegio que le convenga; y sea éste de la clase que fuere, el alumno con su certificado puede presentarse al ministerio a que se le expida el título oficial de bachiller.

En qué está la diferencia? Alguna vez le decía yo con cierta desconfianza a algún parente de familia: la diferencia está en que antes era necesario por lo menos fingir transitoriamente una adhesión o conformidad para lograr un título de bachiller. Hoy día es necesario simplemente cumplir con un deber noble de enseñar al que no sabe para que el muchacho, ya preparado, se presente al gobierno a decir: "Dadme el certificado que me habilita para entrar a la universidad".

Qué días aquellos. Tengo condiscípulos como Moisés Prieto, como Roberto Durán Alvira, de aquellos días en que nosotros los muchachos liberales manifestábamos cierto orgullo en declarar que los estudios de Metafísica en el colegio del Rosario no nos habían

llevado hasta el convencimiento de abandonar nuestro temperamento positivista; y con qué orgullo nos separábamos de la fácil trocha oficial para llegar a doctorarnos y nos íbamos bajo la égida maravillosa de los más grandes patricios que haya tenido este país como profesores de derecho público, de derecho civil y de sociología, cuando eran un Isaías Castro Vélez quien sucedía, a su turno, a Juan Félix de León; y un Santiago Pérez, el gran Santiago Pérez, a quien sucedía, a su turno, un Diego Mendoza. Y nuestro orgullo estaba en haber sabido guardar nuestras ideas de libertad en esa lucha, porque la enseñanza oficial era imposible y confesional!

La tolerancia de hoy

Aquí me deben estar escuchando alumnos de la Universidad Nacional que saben cómo se va trasponiendo y transformando esa noción hasta el punto de que conviven en una misma cátedra profesores que tienen ideas marxistas con profesores que las combaten y es dado escoger al estudiante cuál de los dos profesores quiere escuchar. Esa es la libertad que estamos poniendo en práctica nosotros. ¿Y no es eso revolución, no es eso ya trascendental reforma educacionista?

Por qué la revisión

Si el gobierno ha de aceptar los certificados que le vienen de los institutos de segunda enseñanza, la mayor parte de carácter particular, ¿podrá sin discernimiento, sin calificación ni distinción aceptarlos? Sería dable que a tiempo que llega un certificado del Colegio del Rosario se admitiera con igual tranquilidad el certificado que nos llegara de otro más o menos desconocido, como si fuera para nosotros lo mismo la firma de monseñor Castro Silva que la de cualquier aventurero que dice saber enseñar en cualquier rincón del país, o la de individuos que tienen una industria comercial y explotan la credulidad de los padres vendiendo certificados para poder recibir el título de bachiller del gobierno? No se puede abandonar el estado en su confianza hasta el punto de que cualquier establecimiento le merezca la misma seguridad que pueda tener un Gimnasio Moderno o un Colegio del Rosario, para citar dos de los muchos institutos prestigiosos de segun-

da enseñanza que hay en Colombia. El gobierno no podía abandonarse a la vigencia de un artículo que derogaba los exámenes de revisión.

Necesidad de ministros titulados

Si el Estado hubiera tenido que expedir título con la sola presentación de los certificados, el ministro bien podía no ser un universitario titulado, ni un hombre de letras, experimentado en la administración pública, y cualesquiera títulos pudieran servir para llegar a estos despachos, si lo que se necesitara era sólo una firma.

No siempre se exige la revisión

He llegado al punto en que debo exigir a quienes fomentan esta agitación contra el gobierno que aclaren su conducta puesto que yo he considerado y lo he dicho por lo menos ciento diez veces, que no he considerado el examen de revisión como la prueba definitiva que sirva para expedir el título de bachiller, ni que sea siquiera prueba básica ni definitiva. Al contrario; he dicho que el mejor instrumento del Estado para trabajar en favor de la educación es la intervención directa que efectúe por medio de funcionarios especializados que entren a ser una selección cuidadosa de los institutos que sirvan a la juventud para estudiar.

Pero ni siquiera esta es tesis mía. Los que ahora atacan al gobierno o no lo han estudiado o la ignoran de mala fé, pues aquí tengo copiado un artículo que es el tercero del decreto de 17 de julio de 1935, que está en vigencia (el orador lo lee) junto con otro que ojalá lo copiaran o tuvieran en cuenta quienes están organizando esta agitación, por medio del cual se dispone que quienes hagan seis años de estudio de bachillerato en un colegio reconocido, con el sólo requisito de que presenten examen en presencia de un funcionario oficial, pueden recibir su título de bachiller sin necesidad del examen de revisión. De manera que no hay necesidad de examen de revisión en tales casos. Y tan leal ha sido el ministro de educación a esta teoría que ese ha sido un punto de divergencia con la mayoría de la comisión de educación pública de la cámara que quería sostener la revisión en todo caso.

(El doctor Castro hace el proceso de un proyecto que presentó en la cámara por el cual se creaban cien inspectores de instrucción primaria y diez de educación secundaria, que él, para obviar dificultades presupuestales redujo a los sólo diez inspectores de educación secundaria. Refiriéndose en concreto a la huelga, dijo:

Un elemento pernicioso

Entre los sindicados de los actos deplorables cometidos por los estudiantes hay uno cuya historia conozco, y lo digo como boyacense, que estuvo preso dos años sindicado por el delito de homicidio en la persona de un obrero liberal y en un mitin en que se vio que él fue quien dio el balazo. Fue juzgado en Tunja y se le sobreseyó por el voto de los magistrados conservadores, (pues él es conservador), contra el salvamento del magistrado liberal. Posteriormente fue él quien atentó en un mitin político contra la vida de Juan Clímaco Hernández, rector del Colegio de Tunja, haciéndole dos disparos. Ese sujeto ha estado interviniendo y desviando los nobles movimientos de la juventud de Bogotá. Advierto que está preso y considero que debían apartarlo del resto del grupo de jóvenes que moralmente merecen otra consideración.

*"La juventud me tiene que escuchar,
me tiene que comprender".*

Yo si soy partidario de que la juventud se mueva y se agite y busque sus ideales; yo hice parte de los grupos juveniles que buscaron por medio de la huelga nobles realizaciones como cuando en 1921 exigíamos el cumplimiento de la ley de honores al gran patrício Fidel Cano. Por eso la juventud me debe escuchar, la juventud me debe comprender, y si estoy equivocado, reconoceré mis errores, pero primero me tiene que escuchar y me tiene que comprender.

(El orador se refirió después al curso preparatorio, y relató que el origen del movimiento se debía a las quejas de los alumnos de la Universidad de Antioquia que se mostraban inconformes con el año preparatorio. El ministerio envió una comisión y tuvo conferencias con el director de educación de aquel departamento, en la que todos estuvieron

ron de acuerdo que debían corregirse ciertas irregularidades, pero conservarse el año preparatorio).

de la versión de los taquígrafos).

Un impedimento legal

Voy a poner un argumento terminante para que la prensa, la opinión pública y el parlamento se den cuenta cómo se está desviando fundamentalmente, por equivocación o mala fe este problema. (El ministro lee el artículo 14 de la ley 68 de 1935 que asigna al consejo académico de la universidad exclusivamente, el fijar las condiciones de admisión, de los alumnos o la universidad. Se refiere en seguida a la enorme conquista a que aspiraba como estudiante de obtener la autonomía universitaria. Estima que el gobierno no puede acceder a dejar en mejores condiciones a los universitarios y facultades particulares, que a la Universidad Nacional, a la cual no le puede imponer ninguna decisión, sin violar la autonomía universitaria (por falta absoluta de espacio no insertamos esta parte

Termino diciendo:

El presidente López, en un gallardo gesto democrático, como todos los suyos, dijo: "Pido que se utilicen los últimos meses de mi gobierno en criticar sus actuaciones", y aquí estamos para daros oportunidad de criticar la obra de este mismo gobierno y yo quisiera que esa crítica permitirá un ancho campo a estas cuestiones de la educación pública para demostrar que la educación ha tomado un rumbo magistral pero es tan lejana, tan amplia, tan maravillosa la escena que le presenta al país, tan maravillosa y extensa la misión que el pueblo le ha confiado al gobierno liberal que con lo mucho que hemos hecho en favor de la cultura pública, no tenemos más mérito que haber iniciado y propuesto, en primer término, a la consideración y, someterla ahora al examen riguroso que de ella hagan los miembros del parlamento y la opinión pública.